

Expediente: 403/12

Carátula: **MONTERO DRAGO SONIA CARLA ELVA C/ FRATERNIDAD DE AGRUPACIONES SANTO TOMAS DE AQUINO (FASTA) S/ ESPECIALES (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VI**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **19/12/2023 - 00:00**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

90000000000 - MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A., -CITADO EN GARANTIA

20301179805 - GALENO ART S.A. (CONTINUADORA DE MAPFRE ART SA), -DEMANDADO

20222638845 - MONTERO DRAGO, SONIA CARLA ELVA-ACTOR

90000000000 - COLEGIO FASTA REINA DE LA PAZ, -DEMANDADO

20112381466 - F.A.S.T.A. (FRATERNIDAD DE AGRUP. SANTO TOMÁS DE AQUINO), -PROPIETARIO DEL DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 403/12



H103064835254

**JUICIO: MONTERO DRAGO SONIA CARLA ELVA c/ FRATERNIDAD DE AGRUPACIONES SANTO TOMAS DE AQUINO (FASTA) s/ ESPECIALES (RESIDUAL).- EXPTE. N° 403/12 DAÑOS Y PERJUICIOS POR ACCIDENTE DE TRABAJO.-**

San Miguel de Tucumán

I) Proveyendo el escrito presentado por el letrado Germán José Nadeff, apoderado de Galeno A.R.T. en fecha 13/12/23:

Téngase presente lo manifestado y por DESISTIDA a la citada en garantía GALENO A.R.T. del recurso de apelación interpuesto por su parte mediante escrito de fecha 08/08/23.-

II) Proveyendo el escrito presentado por la demandada en fecha 13/12/23:

Asistiéndole razón al presentante habiéndose omtiido correr traslado a a la citada en garantía de la expresión de agravios por recurso de apelación interpuesto por la demandada mediante escrito de fecha 30/11/23, y ampliando el proveído de igual fecha:

*"Por presentado expresión de agravios por parte del apelante demandada FRATERNIDAD DE AGRUPACIONES SANTO TOMAS DE AQUINO (FASTA). De las mismas, por intermedio de la presente SE CORRE TRASLADO a la citada en garantía GALENO A.R.T. por el término de CINCO días".- 403/12 GGJA*

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo VIa. Nom.

Actuación firmada en fecha 18/12/2023

Certificado digital:

CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.